

## Editorial

Juan Manuel de Faramiñán Gilbert<sup>\*1</sup>

<sup>1</sup> Universidad de Jaén, España

\* Director de la Revista de Estudios Jurídicos

---

Cuando se cumplen cuatro años del mandato realizado desde la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y en particular de su Equipo decanal y de su decana la catedrática Isabel Ramos Vázquez, tanto quien suscribe como director de la Revista de Estudios Jurídicos, así como el director adjunto el catedrático Miguel Ángel Chamocho Cantudo y la secretaria académica la catedrática (acreditada) Trinidad Vázquez Ruano y el Consejo Editorial, pasamos la antorcha al siguiente equipo liderado por Jorge Lozano Miralles como futuro director y Laura Marín Cáceres como secretaria Académica.

Sin duda, en estos años hemos editado cuatro importantes números de la Revista de Estudios Jurídicos, desde el número 19 correspondiente a 2019, hasta el actual número 22 correspondiente a este año de 2022, y de los que estamos muy satisfechos. No han sido años fáciles los que nos han tocado, pues nos ha correspondido lidiar con la pandemia generada por el coronavirus y con la guerra en Ucrania que, lo queramos o no, han trastocado los modos de convivencia y de trabajo. Sin embargo, la academia científica ha respondido con esmero y eficacia lo que nos ha posibilitado presentar excelentes investigaciones en formato de artículos y notas que, pasados por la evaluación por pares y doble ciego, blasonan en los números publicados de la Revista de Estudios Jurídicos. En concreto, en este número presentamos un total de 18 artículos procedentes de autores y autoras de diversas naciones europeas (España Italia, Francia, Chipre), como latinoamericanas (Bolivia, Argentina, Chile, Uruguay), así como un total de 4 notas (de tres autores españoles y una autora de Polonia).

Cabe señalar, que una de las secciones de la que nos encontramos más orgullosos ha sido el Foro de Debate en el que, en este número, se aborda un tema tan sensible e importante como “El derecho ante los desastres naturales y el cambio climático”, que juntos a los publicados en los números anteriores, tales como, “Cuarenta años de gobiernos

municipales: democratización, autonomía, competencias y régimen jurídico de las corporaciones locales” (nº 19-2019), “Aspectos jurídicos del Estado de alarma y la pandemia COVID-19” (nº 20-2020) o “Controversia, interpretación y mediación jurídica” (nº 21-2021), avalan el impacto que tiene este Foro de Debate a través de las aportaciones de la comunidad académica de juristas que componen la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Al Foro de Debate se suman para esta ocasión un total de 3 comentarios jurisprudenciales o legislativos, y una novedad que incorporamos para este número, con el ánimo y el acicate de que la nueva Dirección de la Revista continúe con el mismo. Me refiero a la aparición, por primera vez en la Revista de Estudios Jurídicos, de una Crónica legislativa, elaborada por Armando José Santana Bugés, Becario FPU del Ministerio de Universidades, y que desempeña su actividad en la Universidad de Jaén, quien tras un comentario inicial de gran enjundia jurídica, le sigue, por bloques temáticos, un total de 34 referencias legislativas publicadas en el Boletín Oficial del Estado, desde el mes de marzo hasta octubre de 2022.

Un total de 7 recensiones completan un nuevo número de la Revista de Estudios Jurídicos, de la que, como he indicado al inicio de estas palabras, nos sentimos profundamente orgullosos.

Deseo agradecer al Consejo Editorial compuesto por María Teresa Pérez Giménez, María José Carazo Liébana, María Rosa Vallecillo Gámez, Carmen Villanueva Lupión, Laura Marín Cáceres, Lourdes Yolanda Montañés Castillo, Rafael Cabrera Mercado, Juan Luis Fuentes Osorio y Manuela Ortega Ruiz, la ingente labor y su apoyo permanente para impulsar la calidad científica de nuestra revista. Reconocimiento que extendemos a otros cuatro miembros de este Consejo Editorial que nos han acompañado en parte de estos cuatro años, como son Carlos M. López Espadafor, María José Cruz Blanca, Susana de la Casa Quesada y Susana Ruiz Seisdedos

Termino estas breves notas agradeciendo al catedrático de Derecho Romano, Ramón Herrera Bravo, su lección en el acto de presentación del número 22/2022 de la Revista de Estudios Jurídicos y manifestar mis deseos de éxito al nuevo equipo que asume a partir de este año la dirección de la revista.